



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>CERTIFICADO DE NO ADEUDO</b>					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL MEDIANTE EL CUAL DA CERTEZA JURÍDICA DE QUE EL PREDIO MENCIONADO TIENE AL CORRIENTE TODOS SUS PAGOS, DICHO TRÁMITE LO REALIZAN PARA ESCRITURACIÓN, REGULARIZACIÓN, TRASLADO DE DOMINIO Y/O COMPRAVENTA DEL PREDIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 33, 34, 37, 38 Y 69 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 129 Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 104 Y 105 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 21 REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE NO ADEUDO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2 MESES (BIMESTRAL) CORRIENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA ESCRITURACIÓN DE UNA CASA, CAMBIO DE PROPIETARIO			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO, ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ORGANISMO SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO, NÚMERO DE CUENTA, DOMICILIO COMPLETO Y TELÉFONO		SI		1	ARTÍCULO 129 Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;  ARTÍCULO 116,118 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR VIGENTE		NO		1	ARTÍCULO 116,118 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;
3. ESCRITURA PÚBLICA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SESIÓN DE DERECHOS (EN CASO DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN)		NO		1	ARTICULO 24 REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO
4. BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE Y/O CONSTANCIA DOMICILIARIA (EN CASO DE PREDIOS EN REGULARIZACIÓN)		NO		1	
5. TRASLADO DE DOMINIO		NO		1	
6. FACTURA DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE		NO		1	
7. PAGO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN (EN CASO DE NO CONTAR CON INSPECCIÓN VIGENTE QUE NO SEA MAYOR A DOS MESES)		NO		1	







# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



<p>DEL CIUDADANO, NÚMERO DE CUENTA, DOMICILIO COMPLETO Y TELÉFONO</p> <p>2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>3. ESCRITURA PÚBLICA Y ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA</p> <p>4. BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE</p> <p>5. TRASLADO DE DOMINIO</p> <p>6. FACTURA DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE</p> <p>7. PAGO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN (EN CASO DE NO CONTAR CON INSPECCIÓN VIGENTE QUE NO SEA MAYOR A DOS MESES)</p> <p>8. EN CASO DE NO SER FRACCIONAMIENTO PRESENTAR CROQUIS DE UBICACIÓN (NO GOOGLE MAPS)</p> <p>9. EN AUSENCIA DEL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER DIGITALIZADA CON FIRMA DE DOS TESTIGOS E INE DE CADA UNO DE ELLOS, PODER NOTARIAL O CARTA PODER EXPEDIDA POR NOTARIO</p> <p>NOTA: LA CARTA PODER Y LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DEBE SER NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD</p> <p>*EN CASO DEL PODER NOTARIAL NO ES NECESARIO EL ORIGINAL</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>ARTÍCULO 116,118 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>ARTICULO 24 REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO</p>												
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES														
COSTO:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="color: red;">USO DOMESTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2</td> <td style="color: red; text-align: right;">\$497.37</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">USO DOMESTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2</td> <td style="color: red; text-align: right;">\$645.99</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">USO DOMESTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2</td> <td style="color: red; text-align: right;">\$839.09</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2</td> <td style="color: red; text-align: right;">\$645.99</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2</td> <td style="color: red; text-align: right;">\$839.09</td> </tr> <tr> <td style="color: red;">USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2</td> <td style="color: red; text-align: right;">\$1048.57</td> </tr> </table>			USO DOMESTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2	\$497.37	USO DOMESTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2	\$645.99	USO DOMESTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2	\$839.09	USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2	\$645.99	USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2	\$839.09	USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2	\$1048.57
USO DOMESTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2	\$497.37														
USO DOMESTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2	\$645.99														
USO DOMESTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2	\$839.09														
USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2	\$645.99														
USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2	\$839.09														
USO NO DOMESTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2	\$1048.57														
FORMA DE PAGO:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="border: 1px solid black;">EFFECTIVO</td> <td style="border: 1px solid black;">SI</td> <td style="border: 1px solid black;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="border: 1px solid black;">SI</td> <td style="border: 1px solid black;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="border: 1px solid black;">SI</td> <td style="border: 1px solid black;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="border: 1px solid black;">NO</td> </tr> </table>			EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO				
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO								
DONDE PODRÁ PAGARSE:	PLAZA JUÁREZ, CALLE GUILLERMO PRIETO No. 4, COL. JUÁREZ CENTRO, CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO CP 54400														
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A														
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>SE OTORGA EL CERTIFICADO CUANDO EL USUARIO REALIZA LA PETICIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES Y SE DETERMINA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL QUE NO EXISTE ADEUDO EN LA CUENTA.</p> <p>EL CERTIFICADO NO SE OTORGA SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES.</p>														
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.														



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN





DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO					DIRECCIÓN
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA			
DOMICILIO:	CALLE	GUILLERMO PRIETO		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	JUÁREZ CENTRO		MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:30, SABADOS DE 08:30 A 13:00 PM		
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
(55)	5823.0384 Y 5823.9133	1012	N/A	<a href="mailto:gilberto.luis@opdsapasnr.gob.mx">gilberto.luis@opdsapasnr.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EL TITULAR O EN SU CASO EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA AUTORIZADA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE QUEDAN CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES?				
RESPUESTA:	NO, SOLO ES PARA COTEJO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO HACER LA INSPECCIÓN PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO?				
RESPUESTA:	SÍ, SE NECESITA CORROBORAR EL TIPO DE TERRERO, USO Y LECTURA DEL MEDIDOR PARA EMITIR UN DICTAMEN				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					





# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>03/ MARZO/2023</u></p>
--	---	---

